

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de doña Ramona Chávez Almeida, número de Registro de Personal 0837945135 A6025.

Madrid, 29 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

23119 RESOLUCION de 1 de octubre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se otorgan nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º, 1.4, del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, para las plazas que se citan:

SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORÍA

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Premiá de Mar. Don Aurelio Rodríguez Resina.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Cullera. Don Javier Antonio Gieure le Caresant.

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Berga. Don José Manuel Rodríguez Alvarez.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Nueva Carteya. Doña Cristina Molina Lucena.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Montalbán. Don Alberto Buendía Moya.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Villacañas. Don José María García Sánchez.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Vilanova de Castelló. Don Juan Ramón Ferris Tortajada.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Zuera. Don Jesús Colás Tenas.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORÍA

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Albuera. Don Federico López Alvarez.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Cabezas del Villar. Doña Juana María Ecnito Hernández.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Montmany-Figaro. Don Ramón Figueras Nadal.

Ayuntamiento de Sant Esteve de Palautordera. Don Ramón Oriol i Grau.

Provincia de Cantabria

Agrupación de los Ayuntamientos de Arnauero-Bareyo. Doña Rosa María Diestro Ortiz.

Ayuntamiento de Valdeolea. Don José María del Dujo Martín.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Moncófar. Don Pedro Saiz Salvador.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Vedra. Don Carlos Jesús Méndez Abalo.

Provincia de Cuenca

Agrupación de los Ayuntamientos de Villar de Domingo García-Archilla de Cuenca y Bascuñana de San Pedro. Don Mariano Martínez Sánchez.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Nigüelas. Don Manuel Luis Bayo.
Ayuntamiento de Otura. Don Vicente Royo Martínez.

Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Albalate de Zorita. Don Enrique Sánchez Goyanes.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo. Doña Gracia Martín Sierra.

Provincia de León

Ayuntamiento de La Ercina. Doña María José García Ortiz.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos. Don Antonio Castro Barranco.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Padrenda. Doña Marta Rey Lama.

Provincia de Segovia

Agrupación de los Ayuntamientos de Montejo de Arévalo-Tolocirio y Donhierro. Don Teodoro Sanz Rivas.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Montblanc. Don Federico Queral Aragón.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Yuncler de la Sagra. Doña María Isabel San Martín Matute.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Macastre. Doña Clementina Martí Aparicio.
Ayuntamiento de Rafelcofer. Doña Isabel Hernández Barea.

Provincia de Valladolid

Agrupación de los Ayuntamientos de Canalejas de Peñafiel-Castrillo de Duero-Olmos de Peñafiel y Fompedraza. Doña Bienvenida Gustavo González.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Fonfria. Don Claudino Lorenzo Calvo.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Boquiñeni. Don Luis Manuel Ariño Barcelona.

Ayuntamiento de Leciñena. Doña Vicenta Colás Gil.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

UNIVERSIDADES

23120 RESOLUCION de 5 de agosto de 1987, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de este Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución de 17 de diciembre de 1986, de la Universidad de Cantabria («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril de 1987), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Cantabria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidades contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 5 de agosto de 1987.—El Rector, en funciones, José María Drake Moyano.

ANEXO

Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Cantabria

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino	Fecha de nacimiento
1	1368094113A7063	Arija Dufol, Inés	Universidad de Cantabria	19-6-1949
2	1450671713A7063	Muñoz Maldonado, José Luis	Universidad de Cantabria	8-3-1941
3	1223838702A7063	Sierra Alvarez, Isabel	Universidad de Cantabria	27-8-1957
4	1370505835A7063	Rubín Camporredondo, Paulino	Universidad de Cantabria	8-2-1955
5	1359328013A7063	Vigo Fernández, Aurelio	Universidad de Cantabria	22-2-1934

23121 RESOLUCION de 20 de agosto de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Dibujo», del Departamento Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, de esta Universidad, a doña María del Carmen Franco Vázquez. Plaza número 262/1986.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Dibujo», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, de esta Universidad de Santiago, a favor de doña María del Carmen Franco Vázquez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Franco Vázquez Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Dibujo», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 20 de agosto de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

23122 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eduardo Nogueira Díaz Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 11 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Ha resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto citado, nombrar a don Eduardo Nogueira Díaz Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica» y en el Departamento (en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC004501.

Madrid, 5 de septiembre de 1987.—El Rector, Rafael Portacasa Baeza.